* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Acta No.	11	ldentificación <u> </u>			
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	х
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	Junio 15 de 2016				
Hora Inicio	7:00 a.m.				
Hora Finalización	1:40 p.m.				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

	2. Asistencia
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
Álvaro Franco Giraldo	Decano
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Depto. de Ciencias Específicas
Gladys Irene Arboleda Posada	Jefa Centro de Extensión
María Esperanza Echeverry López	Jefa Centro de Investigación
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Estudiantil
2.2 Invitados a la sesión	
Nombre Completo	Cargo
Luz Nelly Zapata Villarreal	Aniatanta da Diananción
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Asistente de Planeación
- 	Coordinación de Posgrados
22 Augustia	

Nombre Completo	Cargo	Justificación	
Vocero profesoral	Vocero Profesoral	Claustro de profesores no realizó delegación para junio.	
Egresado	Representante de egresados	Se adelantan trámites para elección.	

3. Agenda de trabajo

- 1. Verificación del quorum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del acta anterior
- 4. Informes
- 5. Asuntos estudiantiles
- 6. Asuntos profesorales
- 7. Asuntos académicos
- 8. Investigación
- 9. Comunicados
- 10. Informe de comisión de profesores

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

5. Actividades realizadas Detalle Actividad

1. Verificación del quórum

Existe quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación de acta anterior

Se presenta para aprobación Acta 10 del 2 de junio de 2016. El acta se aprueba sin observaciones.

4. Informes

4.1. Informe de Auditoría Interna de la Facultad y socialización del rol de la Unidad de Auditoría Institucional –UAI-.

Visitantes: Doctora Astrid Zea, Directora UAI, Wilson Acevedo analista de la Unidad de Auditoría, Bibiana Urrego: Profesional seleccionada por la Auditoria para acompañar los procesos de la FNSP, durante tres meses.

La directora presenta la Unidad de Auditoría como dependencia acompañante para el mejoramiento de los procesos y el logro de los objetivos institucionales, se presenta la estructura del Sistema de Control Interno y el marco normativo interno y externo, **Anexo 1** (presentación auditoria FNSP).

Además de lo anterior se socializa la programación de la auditoria de la Facultad.

Fecha de inicio	01 de junio de 2016		
Fecha final	30 de agosto de 2016		
Descripción de la Auditoria	Auditoria administrativa, financiera, de cumplimiento y de gestión		
Actividad	Fecha de realización		
Conceptos y normatividad institucional			
Identificación información de la dependencia	01 de junio de 2016 al 14 de junio de 2016		
Información del portal			
Presupuesto-Estados Centros Gestores			

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

T		
Contratación muestra de la contraloría, identificación de aspectos del informe preliminar		
Anticipos y Avances		
Definición aspectos programa de auditoría		
Apertura de la	a auditoria	
Presentación ante el Consejo de la FNSP de la Unidad de Auditoria Institucional, apertura de la auditoria.	15 de junio de 2016	
Identificación de estructura organizacional	15 de junio de 2016 al 16 de junio de 2016	
Identificación de mapas de riesgos de procesos, indicadores y controles	17 de junio de 2016	
Revisión de las resoluciones de Decanatura (resumen)	20 de junio de 2016 al 21 de junio de 2016	
Pruebas de la	Auditoria	
Revisión proyectos y convenios interadministrativos vigentes	22 de junio de 2016 al 08 de julio de 2016	
Talento humano de la FNSP	11 de julio de 2016 al 28 de julio de 2016	
Proceso de compras y contratación	29 de julio de 2016 al 22 de agosto de 2016	
Etapa final de	Auditoria	
Preparación del informe		
Socialización del informe	23 de agosto de 2016 al 31 de agosto de	
Informe final y cierre de la auditoria	2016	

4.2. Informes del Decano

4.2.1 Auditoría Institucional: La Auditoria Institucional ha elaborado el programa para revisión de la Facultad y se ha delegado en la funcionaria seleccionada por la Auditora para el proceso.

4.2.2 Consejo Académico

Universidad Digital: Este proyecto del gobernador, debe incluir a la Universidad de Antioquia, situación que requiere de un análisis interno. Hay que avanzar en la vía de la virtualización. Se discute sobre la suficiencia del tiempo legal para convertir a didácticas mediadas por entornos virtuales de aprendizaje –EVA-, cursos concebidos para la presencialidad. Se advierte que la calidad de los programas en modalidad mediada por EVA demanda tiempo especial para la preparación.

Comentario del Coordinador de Posgrados: Informa que la Dirección de Posgrados de la Universidad de Antioquia, tiene fondos para la virtualización y otorga 5 millones para pagar los derechos del profesor que opta por la virtualización de sus cursos. Se ve conveniente concertar reunión con encargados para conocer a profundidad la oferta.



Universidad de Antioquía

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones Consejo de Facultad

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Informa también que se está avanzado en la revisión de la especialización en Salud Internacional para la nueva cohorte. Se acentúa la importancia de que la especialización se integre estructuralmente a la Facultad.

4.2.3 Educación Terciaria

El Decano manifiesta su preocupación frente a potenciales amenazas que el sistema de Educación Terciaria puede generar a la universidad pública, especialmente en su financiación, esto más allá de la concepción del sistema y la relación con las competencias, productividad, etc.

4.2.4 Presencia en la Asamblea Departamental

Se invitó al Decano a la Asamblea Departamental donde se enteró que todos los hospitales y clínicas de la ciudad, están a punto del cierre y se consideran imposibilitados para continuar con sus funciones. En Antioquia hay 30 hospitales en riesgo alto, la deuda de las EPS con IPS's es difícil de saldar. El Departamento de Antioquia debe 300 mil millones de pesos a IPS's y EPS, entre las cuales está la IPS Universitaria, siendo está a la que más dinero deben. Esto es preocupante porque se tienen otras instituciones más grandes. Se percibe un ambiente positivo en relación a la nueva Junta Directiva, la cual está trabajando para sanear la crisis de la institución.

Se menciona la construcción del hospital de alto nivel de complejidad de Caucasia, siendo el más grande del país. La EPS Savia Salud, es un hito para el funcionamiento del sistema. Hoy tiene una deuda estructural que demanda una propuesta de recapitalización, por la vía de emisión de títulos valores como alternativas para la viabilización de la institución.

Preguntas: La Jefe del Centro de Investigación pregunta al Decano si en la Asamblea se discutieron propuestas de reforma estructural ante la crisis financiera, el Decano informa que no se tienen propuestas, el Ministerio reconoce una crisis financiera pero no se avanza hacia una reforma. También pregunta sobre la Universidad Virtual, frente a esto el Gobernador había planteado ir convirtiendo los programas presenciales a virtuales, se discute la dedicación que deben tener los profesores para convertir programas presenciales a virtuales, frente a esto se analiza que la norma universitaria contempla pocas horas para dicha actividad, además es necesario tener el docente capacitado en entornos virtuales de aprendizaje.

El Coordinador de Posgrados pregunta por el examen de admisión al Decano, este informa que hubo pocos admitidos para los programas académicos de la Facultad y muchos de ellos por segunda opción.

4.3. Informe Representante Estudiantil

 Sobre la reunión con el profesional Camilo Ospina (ASESPUA): se revisaron estatutos de ASESPUA y se constató la imposibilidad de que los estudiantes sean parte de la agremiación. Se buscan alternativas para estudiantes de últimos semestres para obviar varios inconvenientes como la minoría de edad de los recién admitidos. Se programará asamblea para discutir el asunto.

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Universidad de Antioquia

Página 4 de 15

Universidad de Antioquia F-8801-1-07 Código: Versión: 16/03/2009

Fecha:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones Consejo de Facultad

- Sobre los representantes en comités de programa: Gestión Sanitaria y Ambiental no tenía representante estudiantil. Se hizo gestión para agilizar presencia de la representación estudiantil, en cabeza del representante. Como la norma plantea directrices para el nombramiento, debe procederse a una revisión del trámite para regularizarlo.
- La Vicedecana recuerda razones de cambio de fecha de inicio del semestre: esta se postergó por solicitud de la Vicerrectoría de Docencia para obviar inconvenientes con el pago de la seguridad social, derivados de la vinculación de catedráticos a final de mes.
- Sobre Prácticas Académicas: las inquietudes diversas de los estudiantes serán recogidas para presentarlas al Consejo de Facultad. El Decano enfatiza en que coincide con una de las preocupaciones centrales de la Administración y a ello se le dará trámite sistémico.

La Jefa del Centro de Extensión manifiesta que es necesario ampliar la información, pues puede existir desconocimiento al respecto. Es importante incluir a los profesores que son o han sido coordinadores de prácticas en la Facultad.

El Jefe de Dpto. de Ciencias Básicas, interviene para decir que desde hace un año hay un comité de prácticas y existe un reglamento. Ambas estrategias aportan al mejoramiento de la respectiva gestión. Lo mismo que la sistematización y automatización de la información. Alude la intención de socializar sistemáticamente los resultados de las prácticas cada semestre e integrar su aporte a las estrategias de mercadeo de los programas.

La Vicedecana aclara que en el semestre concluido hubo invitación a la socialización de prácticas, pero la asistencia fue escasa. Para este semestre 2016-02, el 25 de noviembre figura como fecha para la socialización de trabajos de grado y prácticas. Por otra parte, recomienda reunión entre coordinadores y estudiantes para analizar razones por las cuales se pierden plazas de prácticas. El Decano pide programar el tema en sesión del Consejo. Se demanda una solución estructural que debe ser discutida a profundidad. Se sugiere un ejercicio de referenciación con otras unidades académicas e instituciones para aprender de ellas buenas prácticas sobre el asunto que se discute. Frente a esto, la Vicedecana aclara que ya se ha hecho.

5. Asuntos Estudiantiles

5.1. Posgrados

5.1.1 y 5.1.2 Aprobación de prórroga: Estos numerales corresponden a solicitudes de la Coordinación de Posgrados para aprobación de prórroga de estudiantes de Especialización en Auditoría en Salud, semestre 2016-2

Nombre	Programa	Motivo		Anexo	Decisión
	6.1.1	Aprobación de	reingre	the contract of the contract o	
Melisa Atencio Yepes CC 1'140.822.686	Especialización en Auditoria en Salud – cohorte II, Urabá	Sólo pendiente culminación trabajo de grad			Se autoriza prórroga para el semestre 2016-2 para la terminación de su

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Universidad de Antioquía

Página 5 de 15

Código:	F-8801-1-07	
Versión:	01	
Fecha:	16/03/2009	

• Reporte extemporáneo de corrección de nota. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicitó en sesión del 2 de junio, autorización para trámite correspondiente ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico para corrección de nota extemporánea de la asignatura trabajo de grado, semestre 2015-1. Lo anterior basado en que el semestre académico finalizo el 30 de marzo de 2016.

Comentario: Se sugiere notificar a los estudiantes el resultado de la revisión y aprobar el reporte extemporáneo de nota, con la decisión de esta sesión se dará respuesta al derecho de petición. La Jefe del Departamento de Ciencias Especificas, complementa la explicación.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la remisión de corrección extemporánea de nota del curso 7019802 Trabajo de Grado, semestre 2015-1, a los estudiantes Cristian Johan Mendieta Marín, Elber Jaraba Buendía y Gerardo Esteban López Ledesma del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, soportado en la Resolución de Consejo de Facultad No. 209 del 11 de mayo de 2016 mediante la cual se resolvió recurso de reposición, interpuesto por los estudiantes, respecto a la autorización de sustentar el trabajo de grado denominado: Caracterización de la Oferta Hídrica en la Cuenca El Limonar Municipio de Girardota 2015-2016.

6. Asuntos Profesorales

6.1 <u>Solicitud comisión de estudios</u>. El profesor Gabriel Jaime Otálvaro Castro, en atención a las consideraciones del Acuerdo Superior 400 de 2012, solicita autorización para comisión de estudios tendiente a avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral denominada *Ciudad, Juventud y Políticas de Salud en Medellín en el Siglo XXI*, que hace parte de su proceso de formación como doctor en salud colectiva de la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Quito. La comisión es solicitada para el período comprendido entre el 11 de julio y el 10 de agosto del año en curso. **Anexo 10**. (Solicitud profesor Gabriel Otálvaro).

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al profesor Gabriel Jaime Otálvaro Castro, para continuar trámite de comisión de estudios para el período comprendido entre el 11 de julio y el 10 de agosto de 2016.

6.2. Solicitudes de prórroga de comisión de estudios: numerales 6.2.1 y 6.2.2.

Nombre	Programa	Prórroga Solicitada	Anexo	Decisión
6.2.1 Mónica Lucía Soto Velásquez	Doctorado en Epidemiología en la Universidad de Antioquía	Agosto de 2016 – agosto de 2017). (Medio tiempo). Se cuenta con el aval de la asesora, profesora Ruth Marina Agudelo Cadavid	Anexo 11. Solicitud prórroga comisión y soportes Mónica Soto.	El Consejo de Facultad otorga aval para continuar trámite de prórroga de comisión de estudios de



0711707014444	
Código:	F-8801-1-0
Versión:	0
Fecha:	16/03/200

				tiempo completo ante la Vicerrectoría de Docencia, por un año.
6.2.2	Doctorado en	Agosto de 2016 - enero	Anexo 12.	Se aplaza
Erika María	Salud Mental -	de 2017). Se cuenta con	Solicitud prórroga	decisión hasta
Montoya	Universidad	el aval del interventor y	comisión y	que la profesora
Vásquez	Nacional de	asesora, profesores	soportes Erika	remita la
	Lanús,	Emmanuel Nieto López y	Montoya.	documentación
	Argentina	Martha Gaviria	-	completa.

6.3 <u>Solicitud aval horas proyecto de investigación</u>. La profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero solicita autorización para dedicación, como investigadora principal, 10 horas semanales, semestre 2016-2, a la *Investigación evaluativa de proyectos de Presupuesto Participativo en Salud 2012-2015*, convocatoria de la Secretaría de Salud de Medellín a la cual se presentará la Facultad. **Anexo 13**. (Solicitud aval profesora Blanca Chávez)

Comentario. Se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la profesora Blanca Miriam Chávez para asignación en plan de trabajo de 10 horas/semana para dedicación como investigadora principal al proyecto: *Investigación evaluativa de proyectos de Presupuesto Participativo en Salud 2012-2015*, para presentar a convocatoria de la Secretaría de Salud de Medellín.

6.4 <u>Informe Dedicación Exclusiva Domingo Betancur</u>. El profesor José Domingo Betancur Serna presenta informe de dedicación exclusiva concedida mediante Resolución de Vicerrectoría de Docencia 8926 del 12 de junio de 2015, con vigencia de un año a partir del 12 de junio de 2015. Lo anterior en respuesta al comunicado de la Decanatura D-286-2016 en el cual se solicitó informe con el fin de analizar su continuidad a su "dedicación exclusiva". **Anexo 14**. (Informe Dedicación Exclusiva Domingo Betancur).

Comentario: Se presentan algunas objeciones debido a que el profesor no actúa como coordinador del proyecto, la coordinación del proyecto en fase de pre-inversión e inversión pasa a ser responsabilidad de la Universidad. Como el profesor no tiene carga en investigación y extensión puede asumir en su plan de trabajo el acompañamiento al proyecto.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para terminación a la Dedicación Exclusiva del profesor José Domingo Betancur Serna con el proyecto: *Plan de ordenamiento de la planta física de la Facultad Nacional de Salud Pública*. Igualmente, el Consejo de Facultad aprueba el informe presentado por el profesor. Igualmente se sugiere agradecer al profesor por el trabajo realizado e invitarlo a socializar el trabajo realizado con el equipo administrativo.



Universidad de Antioquia

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones Conseio de Facultad

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.5. Solicitud Dedicación Exclusiva Sergio Cristancho Marulanda. La Vicedecana presenta solicitud para dedicación exclusiva del profesor Sergio Cristancho Marulanda, con cédula de ciudadanía número 79'671.907, denominada Fortalecimiento de la perspectiva de salud mental comunitaria e intercultural en la Facultad Nacional de Salud Pública. La propuesta fue evaluada por los jurados del concurso público de méritos. **Anexo 15**. (Solicitud Dedicación Exclusiva Sergio Cristancho).

Comentario. Según el Acta 08 de mayo 05 de 2016 la dedicación exclusiva quedó pendiente de aprobación, hasta que el profesor remitiera el proyecto actualizado con productos y actividades, se recomendó la coordinación de la especialización en Salud Comunitaria. El profesor Sergio Cristancho remite ajustes solicitados. Las actividades propuestas para la dedicación exclusiva, incluye la coordinación del desarrollo microcurricular de la especialización, coordinación de la línea de investigación y visitas de pares nacionales e internacionales.

Recomendaciones y ajustes:

- Se propone que se ajuste la Coordinación del micro-currículo y se amplíe a la gestión integral del proyecto de Gestión de Salud Mental Comunitaria y por tanto de la Especialización. Tener presente que la gestión realizada en el proyecto debe permitir la apertura del programa en el semestre 2017-02.
- Debe aclarar en la propuesta cuáles serían las fuentes de financiación para visitas a y/o de pares nacionales e internacionales. Este no es un compromiso para financiar salidas externas sino por el contrario, para alivianar gastos de la Especialización; sin embargo, podría buscar otras fuentes de financiación: Fondo patrimonial, línea de investigación, etc.
- · Ajustar los planes de trabajo correspondientes a los dos semestres
- Ajustar formato requerido por la Vicerrectoría de Docencia para solicitud de dedicación exclusiva

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba dedicación exclusiva para el profesor Sergio Cristancho Marulanda con las recomendaciones y ajustes solicitados.

6.6. Análisis de cursos Sistemas de Información y Diseño de Trabajo de Grado. La Vicedecana presenta situación del curso de Sistemas de Información en Salud, dictado por los profesores Lucila Pérez Arboleda, Nicolás Escobar Bran, Alfonso Helí Marín y Carlos Tangarife Villa; el curso de Software I, ofrecido por los profesores Carlos Alberto Tangarife Villa, Nicolás Escobar Bran, Gabriel Jaime López Palacio y Claudia Milena Rodríguez Tejada del programa Gerencia de Sistemas de Información de Salud; y el curso Diseño de Trabajo de Grado del programa Administración en Salud cono énfasis en Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, servido por el profesor Gustavo Cabrera.

Comentario: Después del análisis de las situaciones manifestadas por los estudiantes del curso de Sistemas de Información en Salud, y por otras razones de estos cursos que tienen alto número de pérdidas y cancelaciones se decide:

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Universidad de Antioquia

Página 10 de 15



		W.O. 4:31
Código:	F	-8801-1-07
Versión:		01
Fecha:		16/03/2009

Caso Cursos Sistemas de Información y Software I

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba ofrecer los cursos Sistemas de Información y Software I, del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, durante el semestre 2016-2, así:

Curso	Profesor	Coordina	
Sistemas de Información (2 grupos)	Será dictado por profesores externos diferentes a los que ofrecen el curso actualmente.	Profesor externo	(Los exámenes serán conjuntos para los dos grupos de Sistemas de
Software I (3 grupos)	Dos profesores externos Profesor Carlos Tangarife Villa (cada profesor dicta un curso)	Profesor externo	grupos de Sistemas de Información y para los tres grupos de Software I, bajo la Dirección del Comité de Programa, previo acuerdo con la Jefatura del Departamento.)

El Consejo decide que el profesor Carlos Alberto Tangarife Villa reemplace las horas concernientes a los cursos que estaba sirviendo por otras actividades de docencia directa como asesorías de prácticas académicas y trabajo de grado, y/o diseño de cursos, utilizando las tecnologías de la información necesarias en proyectos académicos de educación formal o no formal requeridos en la Facultad.

Adicionalmente, se decide retomar el trabajo de la comisión liderada por el señor Camilo Morales –Asistente de la Vicerrectoría de Docencia- y el acompañamiento al profesor, que ha coordinado el curso en semestres anteriores, con el fin de analizar la situación de estos dos cursos del programa GESIS y plantear soluciones. Se conversará con Vicerrectoría de Docencia y si es necesario puede asumirse la creación de una nueva comisión.

Caso profesor Gustavo Cabrera

La Jefa de Departamento aclara que desde su perspectiva, antes de entrar al Consejo el caso debió surtir otros trámites que ya había activado entre los coordinadores de los grupos de desarrollo y del programa de Administración en Salud. Sobre las evaluaciones del profesor comenta que las notas de los aspectos actitudinales son bajas. Desde el Grupo de Desarrollo se propone que el profesor Byron Agudelo continúe apoyando el curso de Diseño de Trabajo de Grado con otros docentes de los grupos. Se planeta que el profesor Cabrera debe tener al menos un curso en la Facultad, pero algunos integrantes del Consejo no ven oportuno trasladar al profesor a los posgrados. Se propone convocar al profesor y efectuar acuerdos cuyo efecto se materialicen en la solución de los diversos problemas inherentes a los aspectos evaluados por los estudiantes como deficientes en el desarrollo de los cursos.

Decisión: El Consejo de Facultad decide que el profesor Gustavo Cabrera debe retirarse del curso de Diseño de Trabajo de Grado, pero se debe conservar la dedicación que la norma exige, para lo cual se le debe asignar al menos un curso. De forma paralela el Decano se reunirá con el profesor para trasmitir las decisiones del Consejo para lo cual cuenta con el respaldo de los Consejeros.

Universidad de Antioquia

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones Consejo de Facultad

*	
Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.7. <u>Situaciones profesora Margarita Pérez</u>. La profesora Margarita Pérez Osorno, plantea varias situaciones que se relacionan con su **vinculación laboral actual** y con algunos procesos actuales en los que ha estado inmersa desde hace algunos años. Solicita se evalúe su situación laboral y le puedan dar una solución con tiempo, considerando el próximo y posible reintegro del profesor Amaya y la cantidad de actividades, compromisos y responsabilidades actuales, relevantes para la Facultad y los programas. **Anexo 16**. (Comunicado profesora Margarita Pérez Osorno.)

Comentario: El tema de contratación de la docente no es decisión del Consejo, sin embargo se tendrá en cuenta la producción de la profesora para plantear orientaciones. El Decano se da por enterado y dará trámite juntamente con otros casos de docentes ocasionales que se encuentran en situación similar. En particular, se analizará la situación de plazas en el área de salud ambiental. La profesora Esperanza argumenta su preocupación para el futuro del proyecto investigativo de la profesora.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado de la comunicación enviada por la profesora Margarita Pérez y resalta que la contratación de docentes ocasionales no es decisión del Consejo de Facultad; sin embargo, esta situación será tenida en cuenta con el fin de tomar decisiones al respecto.

7. Asuntos Académicos

7.1. <u>Aprobación examen comprensivo del primer año, Doctorado en Epidemiología</u>. El Comité de programa del Doctorado en Epidemiología solicita nuevamente aprobación para aplicación de prueba teórica del examen doctoral del primer año de la cohorte sexta y solicita aprobación de nuevas fechas (jueves 16 de junio de 1:00 a 04:00 pm y viernes 17 de 08:00 am a 04:00 pm).

Comentario: El Consejo de Facultad en sesión anterior, aprobó proceso para el examen comprensivo doctoral del primer año para la cohorte sexta del Doctorado en Epidemiología; se solicitó al Comité de Programa el cambio de la prueba teórica.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la prueba teórica del examen comprensivo doctoral del primer año para la cohorte sexta del Doctorado en Epidemiología y aprueba la realización de dicho examen en fechas jueves 16 y viernes 17 de junio del año en curso.

7.2. Aprobación modificación plan de estudios Tecnología en Saneamiento Ambiental. Se solicita aprobación al Consejo de Facultad, de la modificación del plan de estudios del Programa De Tecnología en Saneamiento Ambiental, la cual fue modificada con el fin de cambiar los niveles de inglés que tenía el programa y cumplir con la política de lengua extranjera. **Anexo 17.** (Plan de estudios TESA.)

Comentario: El Jefe de Departamento explica la solicitud.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la modificación del plan de estudios del Programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, con el fin de cambiar los niveles de inglés que tenía el programa y cumplir con la política de lengua extranjera.



OTH CICIAGA C	40 / 11100 gaia
Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7.3. Resolución Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastres: Se presenta para aprobación borrador de Resolución de Consejo de Facultad por la cual se crea el Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastres como un grupo de trabajo de la Facultad Nacional de Salud Pública. **Anexo 18**. (Borrador resolución OPSIDE)

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de Resolución de Consejo de Facultad por la cual se crea el Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastres (OPSIDE UJI-UDEA).

7.4. <u>Inicio convocatoria Maestrías</u>. La Coordinación de Posgrados solicita aval para iniciar el proceso de convocatoria de los programas de Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología y Maestría en Salud Mental.

Comentarios: es necesario orientar a los interesados en las temáticas que ofrecen las líneas de los grupos de investigación; si hubiere proyectos también será conveniente recibir estudiantes allí. Fortalecer el mercadeo de los programas como táctica para el posicionamiento institucional y hacer énfasis en el medio internacional.

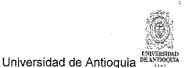
Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la solicitud de apertura de la convocatoria para los siguientes programas de maestría, con inicio en el semestre 2017-1: Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología, Maestría en Salud Mental y Maestría en Salud Ocupacional.

7.5. Solicitud autorización auditorio, Congreso Administración en Salud. La profesora Gilma Stella Vargas Peña solicita se autorice oficialmente el auditorio del hotel TRYP de la ciudad de Medellín, para poder adelantar la promoción del II Congreso en Administración en Salud, mediante los diferentes medios publicitarios: web de la Universidad de Antioquia y Facultad Nacional de Salud Pública, Facebook, volantes, afiches, televisión y radio (Anexo 19).

Decisión: Esta solicitud no es tema del Consejo de Facultad. Se solicitará a la profesora socializar el programa académico del evento, con el fin de que pueda continuar con los asuntos respectivos.

8. Investigación

8.1. Seguimiento a proyectos de investigación atrasados en ACCESS, a 10 de marzo de 2016. El Centro de Investigación presenta comunicado mediante el cual se da respuesta a la solicitud de 28 de marzo de 2016 de la Unidad de Auditoría Institucional. Se resumen los aspectos más relevantes de este proceso acorde a las directrices de la Unidad de Auditoría: Caracterización de los proyectos, identificación de las causas de atraso, gestiones realizadas por el Centro de Investigación para cambiar este estado y plan de mejoramiento acordado con investigadores principales, y para



Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

implementar en el Centro de Investigación. **Anexo 20**. (Cuadro donde se relaciona: Identificación del proyecto, Observaciones del Centro de Investigación, gestión para cambiar el estado del proyecto, nuevo estado del proyecto).

Comentario: La Jefe de del Centro de Investigación, explica la solicitud.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

9. Comunicados

9.1. Comunicado profesora Gloria Molina Marín. La profesora Gloria Molina Marín – Coordinadora del Doctorado en Salud Pública remite copia de comunicado, con fecha 9 de junio, mediante el cual en respuesta a comunicación D-304-2016 del Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, le informa sobre la evolución que ha tenido el plan de estudios del programa de Doctorado en Salud Pública, particularmente en lo relacionado con el proyecto de tesis doctoral que es la principal razón por la cual se han generado prórrogas, y cuyo producto, la tesis doctoral, es el principal requisito de grado. Anexo 21. (Comunicado profesora Gloria Molina Marín)

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

9.2. Comunicado profesores Comisión Evaluación Profesoral. Los profesores Luis Alberto Gutiérrez Mejía, Héctor Bayron Agudelo García y Martha Lucía Escobar Pérez, remiten comunicado, Anexo 22. (Comunicado profesores Comisión Evaluación Profesoral).

Comentario: Se da lectura al oficio de los profesores, se comenta que hay una serie de preguntas a la que se ha dado respuesta en otros momentos. Se enviarán las actas en las cuales se consigna la discusión de los temas centrales de las preguntas.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados. Se dispone a recibir la renuncia una vez cumplan el trámite de cierre de casos pendientes y entrega de informe. Se propone enviarles, para su conocimiento, Actas del Consejo relacionadas con el asunto.

9.3. Comunicado a Vicerrectoría de Docencia profesor Sergio Cristancho Marulanda. El profesor Sergio Cristancho Marulanda remite copia de comunicado enviado a la Vicerrectoría de Docencia mediante el cual agradece su notificación respecto al ingreso en el escalafón profesoral a partir del 3 de diciembre de 2015. Al respecto se permite hacer uso de los tiempos previstos del recurso de reposición, respecto a la categoría a la cual fue ingresado que fue la de profesor asociado. Anexo 23. (Comunicado profesor Sergio Cristancho Marulanda).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.



Q1/// O1 D1 MO/ W	10 1 11 11 10 9 11 11
Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

10. Informe de comisión de profesores

10.1. Comisión de servicios Iván Darío Rendón. El profesor Iván Darío Rendón Ospina presenta informe de comisión realizada los días 30 y 31 de mayo de 2016 en Ciudad de Panamá. Anexo 24. (Informe de comisión Iván Rendón).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

	11. Finalización de la reunió	on
Se fina	aliza la reunión a la 01:40 p.m.	
15 r06w1	12. Reuniones próximas a cun	nplir
No.	Actividades	Fecha
	Próxima reunión del Consejo de Facultad:	Julio 13 de 2016

ÁLVARO FRANCO GIRALDO Firma Presidente del Consejo

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID Firma Secretaria del Consejo

			\$
			. a
			3
			ŧ